

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 28 abril del 2008

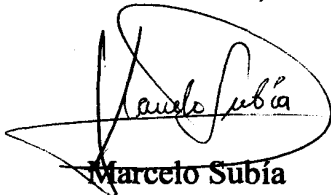
Señores Accionistas
TECHBUILDERS S.A.
Ciudad.-

Yo, Marcelo Subía, en mi calidad de Comisario de TECHBUILDERS S.A., presento a ustedes mi informe relativo al ejercicio económico 2007.

1. En mi opinión, los administradores de TECHBUILDERS S.A., han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. Los procedimientos que la administración tiene sobre el control interno de la Compañía son adecuados.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros y en su correspondencia presentada en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaborados y corresponden a la realidad. Los balances y estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimiento.

Sin otro particular, a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación a este informe.

Atentamente,



Marcelo Subía
Comisario
TECHBUILDERS S.A.